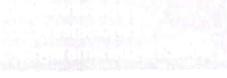




PERÚ

Ministerio
de SaludHospital Nacional
Dos de Mayo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres".
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ACTA N° 03-2023-HNDM / AS-SM-32-2023-HNDM-1

En el Lima a los 30 días del mes de octubre del 2023, en la Oficina de Logística del HNDM, a las 12:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante **Formato N° 04** por la Directora Ejecutiva de Administración, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 032-2023-HNDM-1**, cuyo objeto es de convocatoria es "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AMBIENTES PARA USO DE AISLADOS CARDIOVASCULAR**" a fin de realizar la admisión, evaluación y calificación de las ofertas presentadas y de ser el caso otorgar la buena pro del procedimiento de selección.

I. AGENDA:

- a) Admisión de las ofertas
- b) Evaluación de las ofertas
- c) Calificación de las ofertas
- d) Otorgamiento de la buena pro

II. ANTECEDENTES:

2.1. De acuerdo a lo establecido en el Artículo 55 ° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y el cronograma programado en la plataforma electrónica del SEACE, se registraron de manera electrónica como participantes los siguientes proveedores.

Nro.	RUC	Nombre o Razón Social	Estado	Fecha de registro
1	10036146252	CRUZ CARRERA FLORENTINO	Válido	2023-10-02 19:19:57.0
2	10068397346	JIMENEZ CHAVARRIA EUGENIO FAUSTO	Válido	2023-09-25 05:41:58.0
3	10097117972	VARGAS AGUIRRE FERNANDO SIGIFREDO	Válido	2023-09-19 08:20:21.0
4	10405789251	GUEVARA BARZOLA NATHALIE JACQUELINE	Válido	2023-09-21 16:56:24.0
5	10415781381	TAMO HUARAKA ERNESTO BARI	Válido	2023-09-20 21:16:30.0
6	10416420501	GUEVARA SAMANAMUD JULIO MICHAEL	Válido	2023-09-21 17:01:11.0
7	10473101390	NALVARTE LUNASCO MARCELINO	Válido	2023-09-27 23:39:39.0
8	10480176605	CARRILLO ARRUNATEGUI ROSSANY BRILLITH	Válido	2023-09-22 00:15:59.0
9	20302061425	CONSTRUCTORA CUSA S.A.C. CONTRATISTAS GE NERALES	Válido	2023-10-04 16:16:39.0
10	20329552820	J L Y O REPRESENTACIONES Y SERV.E.I.R.L.	Válido	2023-09-21 11:54:13.0
11	20332680251	JUVICU S.R.LTDA.	Válido	2023-09-21 19:08:43.0
12	20392888934	VIRGO CONSTRUCCIONES Y ACABADOS S.A.C.	Válido	2023-09-19 20:19:50.0
13	20392929126	CONTRATISTAS GENERALES DYLAN S.A.C.	Válido	2023-09-21 18:52:58.0
14	20451619943	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA E INVERSIONES PENTAGONO S.A.C.	Válido	2023-09-25 19:16:29.0
15	20477155805	NEGOCIOS & SERVICIOS GENERALES LEON S.A.C.	Válido	2023-10-03 17:56:02.0
16	20487990354	SERVICIOS GENERALES HPF SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido	2023-09-21 16:52:20.0
17	20491624303	RRW SERVICIOS GENERALES E.I.R.L	Válido	2023-09-26 23:42:58.0
18	20492362558	INGENIERIA 2000 S.A.C.	Válido	2023-09-27 12:59:31.0
19	20495794114	A & J CONTRATISTAS S.R.L.	Válido	2023-10-03 17:15:13.0
20	20496046374	JJC NUEVO HORIZONTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido	2023-09-20 07:40:28.0
21	20496089180	CONCIAL S.R.L.	Válido	2023-09-26 19:41:32.0
22	20507583114	CONSTRUCCIONES DE ESTRUCTURAS METALICAS Y SERVICIOS SCRL	Válido	2023-09-28 12:39:52.0
23	20520577018	AN & FA CONTRATISTAS GENERALES SAC	Válido	2023-09-20 10:00:53.0



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital Nacional
Dos de Mayo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres".
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

24	20522371492	IRLUC E.I.R.L.	Válido	2023-09-22 10:51:01.0
25	20523442717	JP & AF CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido	2023-09-20 01:16:56.0
26	20526499868	VALGUE CONTRATISTAS GENERALES SAC	Válido	2023-09-20 18:04:30.0
27	20538040046	JYM PROYECTOS E INGENIERIA S.A.C.	Válido	2023-09-19 11:33:24.0
28	20542513439	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido	2023-09-19 20:23:54.0
29	20547134525	KEVERCOM S.A.C.	Válido	2023-09-29 10:37:19.0
30	20547723431	A Y G CONSTRUCCIONES GENERALES S.A.C.	Válido	2023-09-25 04:45:35.0
31	20552596406	A & N GROUP S.A.C.	Válido	2023-10-03 22:45:06.0
32	20555233711	MAZZDY INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.	Válido	2023-09-19 20:11:33.0
33	20556724823	ELIASOFI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Válido	2023-09-30 19:52:40.0
34	20563774763	SISA CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	Válido	2023-09-19 02:40:47.0
35	20570781201	LG CONSTRUCTORES Y CONSULTORES EIRL	Válido	2023-10-01 21:56:46.0
36	20600071751	CONSULTORA & CONSTRUCTORA CHACAMAYO S.A.C.	Válido	2023-09-25 16:37:27.0
37	20600794770	EDIFATEL S.A.C.	Válido	2023-09-25 04:54:17.0
38	20601080436	CONTRATISTAS Y CONSULTORES RIMBALDO E	Válido	2023-09-27 09:20:45.0
39	20601187605	J.H.P SERVICIOS GENERALES E INVERSIONES S.A.C.	Válido	2023-09-19 20:28:33.0
40	20602106030	CONSTRUCTORA FRANBICH PERU S.A.C.	Válido	2023-09-25 05:00:23.0
41	20602251633	JC & M CONSTRUCTORES GENERALES E.I.R.L.	Válido	2023-10-01 21:32:16.0
42	20602253768	"SVIMULT S.A.C."	Válido	2023-09-19 20:23:54.0
43	20602597688	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA R & M INGENIEROS S.A.C.	Válido	2023-09-29 10:37:19.0
44	20603749286	COALVE S.A.C.	Válido	2023-09-25 04:45:35.0
45	20608578944	VARA POWER SYSTEMS S.A.C.	Válido	2023-10-03 22:45:06.0
46	20608869906	INGENIERIA, TECNOLOGIA Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	Válido	2023-09-19 20:11:33.0
47	20609045338	CARTER & HURTADO S.R.L.	Válido	2023-09-30 19:52:40.0
48	20609775891	CORPORACIÓN BETANCOURT E.I.R.L.	Válido	2023-09-19 02:40:47.0
49	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	Válido	2023-10-01 21:56:46.0

Presentación de ofertas:

Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CONSORCIO JJ02	13/10/2023	12:40:17
2	CONCIAL S.R.L.	13/10/2023	20:43:20
3	CONSTRUCTORA CUSA S.A.C. CONTRATISTAS GE NERALES	13/10/2023	20:08:37
4	SISA CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	13/10/2023	21:13:19
5	JJC NUEVO HORIZONTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	13/10/2023	10:51:00
6	CONSORCIO EMCOPERU	13/10/2023	18:37:15
7	COALVE S.A.C.	13/10/2023	20:58:51



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres".
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

L	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	SI						
F	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	N C	N C	N C	N C	N C	N C	N C
G	El precio de la oferta en Soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO
CONDICIÓN		ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA

1. COALVE S.A.C.:

No admitida puesto que en el folio n° 21 de la oferta del postor, Anexo N° 06 - PRECIO DE LA OFERTA, NO ADMITIDA (Anexo N°06 indica en el concepto otro servicio y no al que se esta participando)

IV. EVALUACION DE OFERTAS:

Continuando con la siguiente etapa el Comité de Selección procede con la evaluación de las ofertas admitidas conforme a lo establecido en el artículo 74 del Reglamento, aplicando los factores de evaluación obteniendo el siguiente resultado.

AS N° 032-2023-HNDM-I SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AMBIENTES PARA USO DE AISLADOS CARDIOVASCULAR Documentación de presentación obligatoria:		PRECIO $P_i = O_m \times PMP$ · O _i		Bonificación del 5%	PUNTAJE TOTAL EVALUACION	ORDEN DE PRELACION
POSTOR	Monto ofertado	%	B	C = A + B		
	A = 100					
1	JJC NUEVO HORIZONTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	100,000.00	100.00	5.00	105.00	1
2	SISA CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	106,110.37	94.24	4.71	98.95	2
3	CONSORCIO EMCOPERU	119,000.00	84.03	4.20	88.24	3
4	CONCIAL S.R.L.	121,000.00	82.64	4.13	86.78	4
5	CONSORCIO JJ02	122,000.00	81.97	4.10	86.07	5
6	CONSTRUCTORA CUSA S.A.C. CONTRATISTAS GENERALES	129,798.35	77.04	3.85	80.89	6

V. CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

Continuando con la siguiente etapa, el Comité de Selección procede con la calificación de las ofertas de acuerdo al orden de prelación determinado, en aplicación del numeral 75.1 del artículo 75 del Reglamento y en concordancia con lo estipulado en el numeral 3.2 del Capítulo III de las Bases Integradas:

"(...) el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación (...)"



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres".
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

III. ADMISIÓN DE OFERTAS

3.1. Como primer paso, el Comité de Selección en cumplimiento del numeral 9.9 del Artículo 9 del Reglamento, procedió con verificar el estado del RNP de cada postor.

"(...)

9.9. Los proveedores son responsables de no estar impedidos, al registrarse como participantes, en la presentación de ofertas, en el otorgamiento de la buena pro y en el perfeccionamiento del contrato.

9.10. En los momentos previstos en el numeral anterior, las Entidades verifican en el RNP el estado de la vigencia de inscripción de los proveedores.

"(...)"

Nro.	RUC	Nombre o Razón Social	Estado del RNP
1	20403012085	CONSORCIO JJ02	Válido
2	20496089180	CONCIAL S.R.L.	Válido
3	20302061425	CONSTRUCTORA CUSA S.A.C. CONTRATISTAS GE NERALES	Válido
4	20563774763	SISA CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	Válido
5	20496046374	JJC NUEVO HORIZONTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
6	10480176605	CONSORCIO EMCOPERU	Válido
7	20495794114	COALVE S.A.C.	Válido

3.2 Acto seguido, el Comité de Selección procedió con verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los Términos de Referencia previstas expresamente en las bases integradas en el numeral 2.2.1 Documentación de Presentación Obligatoria, finalmente en la etapa de admisión se obtiene el siguiente resultado:

AS N° 032-2023-HNDM-I SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AMBIENTES PARA USO DE AISLADOS CARDIOVASCULAR Documentación de presentación obligatoria:		CONSORCIO JJ02	CONCIAL S.R.L.	CONSTRUCTORA CUSA S.A.C. CONTRATISTAS GE NERALES	SISA CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	JJC NUEVO HORIZONTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CONSORCIO EMCOPERU	COALVE S.A.C.
A	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
B	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
C	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
D	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres". "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Obteniendo el siguiente resultado:

AS N° 032-2023-HNDM-I			
MANTENIMIENTO DE AMBIENTES PARA USO DE AISLADOS CARDIOVASCULAR			
REQUISITOS DE CALIFICACION			
VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ESTADO
-	JJC NUEVO HORIZONTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	NO	DESCALIFICADA
1	SISA CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	SI	CALIFICADA
2	CONSORCIO EMCOPERU	SI	CALIFICADA
3	CONCIAL S.R.L.	SI	CALIFICADA
4	CONSORCIO JJ02	SI	CALIFICADA
5	CONSTRUCTORA CUSA S.A.C. CONTRATISTAS GE NERALES	SI	CALIFICADA

- JJC NUEVO HORIZONTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA.:** A folio 22 de la oferta presentada, Certificado de Trabajo emitido por JJC NUEVO HORIZONTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA a la Arquitecta Sofia Yveth Terrones Lara (Personal Clave), dice ser emitido Cajamarca 30 de diciembre del 2023. **Por lo que no se tomará en cuenta dicho documento en el presente proceso.** No cumple con la experiencia requerida de 3 años como residente y/o supervisor en el sector salud. Por lo tanto, de acuerdo a la revisión integral de la oferta del postor JJC NUEVO HORIZONTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, no cumple con los requisitos de calificación, por lo que su oferta será descalificada.

22



CERTIFICADO DE TRABAJO

EL QUE SUSCRIBE GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA JJC NUEVO HORIZONTE S.A.C

CERTIFICA:

Que, la Arq. SOFIA YVETH TERRONES LARA, identificada con DNI N° 44741239, ha laborado para mí representada como RESIDENTE, para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS AMBIENTES DEL SERVICIO DE CENTRAL DE ESTERILIZACION Y CENTRO QUIRURGICO HOSPITAL II - ESSALUD CAJAMARCA, SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA SALA DE OBSERVACION II DE EMERGENCIAS DEL HOSPITAL II - ESSALUD CAJAMARCA, SERVICIO DE REUBICACION DE LA UNIDAD DE MEZCLAS ONCOLOGICAS EN ANEXO HOSPITAL II CAJAMARCA DE LA RED ASISTENCIAL - ESSALUD CAJAMARCA, SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE TECHO DE LOS SERVICIOS DE CIRUGIA Y CENTRO QUIRURGICO EN EL HOSPITAL II CAJAMARCA - RED ASISTENCIAL CAJAMARCA, desde el 14 de noviembre del 2022 hasta el 27 de enero del 2023.

Cajamarca, 30 de diciembre del 2023.

Atentamente,

JJC NUEVO HORIZONTE S.A.C. Nery Sánchez Salazar GERENTE GENERAL

NERIO SANCHEZ SALAZAR Gerente General

De acuerdo al artículo 17 del Reglamento de la Ley N° 27092, se declara que el presente documento es una copia fiel del original que se encuentra en el expediente N° 032-2023-HNDM-I.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres".
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

OBSERVACIONES:

Por parte del segundo miembro del comité de selección, Angel Ibarcena Sanchez, el mismo que dará su voto discordante porque encuentra unas observaciones respecto al proveedor SISA CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES S.A.C. detallando lo siguiente:

- 2. **SISA CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.:** No cumple con acreditar la experiencia del personal clave propuesto, ya que a folios N° 20, 22 y 23 el postor presenta su experiencia encontrándose lo siguiente:
FOLIO 20: Emitido por el CONSORCIO DATUM, Conformada por el Ing. JOSE RICARDO SILVA SANCHEZ (el mismo personal clave) y la empresa G&S CONSULTORES EIRL indicando que se desempeño como SUPERVISOR DE OBRA (no hace referencia a que obra) en la construcción de infraestructuras educativas desde el 26 de junio del 2008 hasta el 22 de diciembre del 2010., al corroborar la existencia del CONSORCIO DATUM no existe, sin embargo si fue conformado para el Procedimiento de Contratación ADP PROCEDIMIENTO CLASICO .1-2008 MDJ de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAYANCA por un periodo de 180 días calendario

Municipalidad Distrital de Jayanca
Acreditación Técnica Técnica Nº 0031-2020-1871 Página 13 de 42

CAPÍTULO IV

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar los servicios de Consultoría de una persona natural á jurídica para la Supervisión de la Ejecución de la obra: "Construcción de la infraestructura y equipamiento de la I.E. Manuel Seoane Corrales - Jayanca - Lambayeque"

En adelante denominado el Supervisor:

- 1.1. Ubicación del Servicio de supervisión:
 Localidad : Jayanca
 Distrito : Jayanca
 Provincia : Lambayeque
 Región : Lambayeque

1.2. Definiciones

- **CIUDU:**
Es la responsable de hacer el seguimiento de la ejecución de la obra
- **El Supervisor:**
El SUPERVISOR: Es el consultor (o equipo) con experiencia en Supervisión de Obras de edificaciones, contratado para evaluar exitosamente el cumplimiento del contrato suscrito entre la Municipalidad Distrital de Jayanca y el contratista. Debe entenderse que el proceso de la Supervisión es permanente y es técnico, administrativo.

Es la primera instancia, que el contratista debe presentar a la CIUDU para la aprobación de la propuesta presentada por los Contratistas a la CIUDU

2. Plazo del Servicio de SUPERVISION

El plazo de ejecución del servicio de consultoría es:

Supervisión de:	Plazo (días calendario)
Ejecución de obra	180 días calendario
Total	180 días calendario

El Postor favorecido con la Buzca Pro, se deberá realizar las actividades descritas en los presentes términos de referencia por el periodo de 180 días calendario a partir de la firma del contrato, hasta la liquidación final de la Contratación del Servicio.

2.1. Prohibiciones

- EL SUPERVISOR no podrá transferir por ningún motivo total o parcialmente el Contrato suscrito con la Municipalidad Distrital de Jayanca.
- EL SUPERVISOR no podrá aprobar:
 - Metrados de trabajos observados por el personal de la Municipalidad Distrital de Jayanca (o órganos de control) que no hayan sido autorizados, parciales no ejecutados, mal ejecutados (o

Se realiza esta indagación debido a que por parte del integrante del Comité de Selección correspondiente a la Oficina de Logística Angel Ibarcena, que recibe información de los procedimientos de contratación convocados por nuestra entidad y la empresa SISA CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES S.A.C. se ha presentado en tres (03) Procedimientos de Contratación distintos:

AS N° 032-2023-HNDM-1
PROPUESTA TECNICA FOLIO 20

AS N° 044-2023-HNDM-1
PROPUESTA TECNICA FOLIO 20

AS N° 041-2023-HNDM-1
PROPUESTA TECNICA FOLIO 20



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres". "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONSORCIO DATUM

CERTIFICADO DE TRABAJO

El que suscribe, representante legal del CONSORCIO DATUM, cargo el presente certificado de trabajo al Sr. JOSE RICARDO SILVA SANCHEZ, con DNI N° 48588, quien se desempeña como RESIDENTE DE OBRA en la construcción de infraestructuras educativas desde el 10 de enero de 2007 hasta el 31 de octubre de 2007.

[Signature]

[Stamp]

CONSORCIO DATUM

CERTIFICADO DE TRABAJO

El que suscribe, representante legal del CONSORCIO DATUM, cargo el presente certificado de trabajo al Sr. JOSE RICARDO SILVA SANCHEZ, con DNI N° 48588, quien se desempeña como RESIDENTE DE OBRA en la construcción de infraestructuras educativas desde el 10 de enero de 2007 hasta el 31 de octubre de 2007.

[Signature]

[Stamp]

CONSORCIO DATUM

CERTIFICADO DE TRABAJO

El que suscribe, representante legal del CONSORCIO DATUM, cargo el presente certificado de trabajo al Sr. JOSE RICARDO SILVA SANCHEZ, con DNI N° 48588, quien se desempeña como RESIDENTE DE OBRA en la construcción de infraestructuras educativas desde el 10 de enero de 2007 hasta el 31 de octubre de 2007.

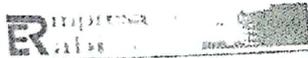
[Stamp]

Presenta periodos distintos. Presenta firmas distintas entre la AS N° 32-2023-HNDM-I y la AS N° 44-2023-HNDM-I incluso la AS N° 41-2023-HNDM-I fue presentado sin firma, existiendo prueba documentada vulnera el principio de veracidad, por lo que no puede ser admitida esta constancia

FOLIO 22: Emitido por la empresa RABI SAC, indicando que se desempeño como RESIDENTE DE OBRA en la construcción de infraestructuras educativas desde el 10 de enero del 2007 hasta el 31 de octubre del 2007

Se realiza esta indagación debido a que por parte del integrante del Comité de Selección correspondiente a la Oficina de Logística ANGEL TOMAS IBARCENA SANCHEZ, que recibe información de los procedimientos de contratación convocados por nuestra entidad y la empresa SISA CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES S.A.C. se ha presentado en dos (02) Procedimientos de Contratación distintas firmas:

AS N° 032-2023-HNDM-I PROPOSTA TECNICA FOLIO 20



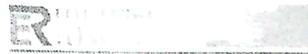
CERTIFICADO DE TRABAJO

EMPRESA RABI S.A.C. Empresa contratista de la Obra "MEJORAMIENTO DE LAS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL C.E. PEDRO PABLO ATAYARPA DE HUARAZ", ubicada en la Prov. de Huánuco. Tipo de trabajo, cargo el presente certificado de trabajo al Sr. JOSE RICARDO SILVA SANCHEZ, con DNI N° 48588, quien ocupó el cargo de INDI RESIDENTE DE OBRA, desde el día 10 DE ENERO 2007 hasta el 31 DE OCTUBRE 2007. Durante su permanencia se comportó con eficiencia, puntualidad y responsabilidad en el cargo encomendado. Se emite el presente certificado de trabajo a solicitud del interesado.

[Signature]

[Stamp]

AS N° 044-2023-HNDM-I PROPOSTA TECNICA FOLIO 23



CERTIFICADO DE TRABAJO

EMPRESA RABI S.A.C. Empresa contratista de la Obra "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL C.E. PEDRO PABLO ATAYARPA DE HUARAZ", ubicada en la Prov. de Huánuco. Tipo de trabajo, cargo el presente certificado de trabajo al Sr. JOSE RICARDO SILVA SANCHEZ, con DNI N° 48588, quien ocupó el cargo de INDI RESIDENTE DE OBRA, desde el día 10 DE ENERO 2007 hasta el 31 DE OCTUBRE 2007. Durante su permanencia se comportó con eficiencia, puntualidad y responsabilidad en el cargo encomendado. Se emite el presente certificado de trabajo a solicitud del interesado.

[Signature]

[Stamp]

Presenta firmas distintas entre la AS N° 32-2023-HNDM-I y la AS N° 44-2023-HNDM-I. Son rubricas distintas y sellos distintitos de la misma fecha, existiendo prueba documentada que vulnera el principio de veracidad, por lo que no puede ser admitida esta constancia. En virtud a lo precitado se confirma, que la Empresa SISA CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES S.A.C., ha transgredido el Principio de Integridad que rige las Contrataciones con el Estado, estipulado en el literal j) del artículo 2º de la Ley, cuyo literal es el siguiente: "j) Integridad. La conducta de los participantes en cualquier etapa del proceso de



PERÚ

Ministerio de Salud

Seguro Popular de Salud

Hospital Nacional Dos de Mayo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

contratación está guiada por la honestidad y veracidad, evitando cualquier práctica indebida, la misma que, en caso de producirse, debe ser comunicada a las autoridades competentes de manera directa y oportuna"; teniendo presente que su lo declarado en los numerales III y VI de su Anexo N° 02 - Declaración Jurada (Art. 52 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado), deviene en inexacto, transgrediendo asimismo el Principio de Presunción de Veracidad

VI. ACTO DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

6.1. Considerando los resultados obtenidos, el comité de selección por unanimidad acuerda otorgar la buena pro de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 032-2023-HNDM-I**, cuyo objeto es " **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AMBIENTES PARA USO DE AISLADOS CARDIOVASCULAR** " según el siguiente detalle:

AS N° 047-2023-HNDM-I			
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE HOSPITALIZACIÓN DE TRAUMATOLOGÍA DEL HNDM			
Otorgamiento de la buena pro			
	RUC	POSTOR	MONTO ADJUDICADO
	20563774763	SISA CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	106.110.37

VII. PUBLICAR:

Publicar los resultados a través de la plataforma electrónica del SEACE.

Así mismo, una vez consentido el otorgamiento de la buena pro, el Órgano Encargado de las Contrataciones o el Órgano de la entidad al que se haya asignado tal función deberá de realizar la verificación de la oferta presentada por el postor adjudicado con la buena pro, *conforme a lo establecido en el numeral 64.6 del artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. (64.6. Asimismo, consentido el otorgamiento de la buena pro, el órgano encargado de las contrataciones o al órgano de la Entidad al que se le haya asignado tal función realiza la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro. En caso de comprobar inexactitud o falsedad en las declaraciones, información o documentación presentada, la Entidad declara la nulidad del otorgamiento de la buena pro o del contrato, dependiendo de la oportunidad en que se hizo la comprobación, de conformidad con lo establecido en la Ley y en el Reglamento. Adicionalmente, la Entidad comunica al Tribunal para que inicie el procedimiento administrativo sancionador y al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente)* solicitan que el postor **SISA CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.** respecto al Folio 39 detalle las fechas de inicio y fin de cada uno de los ocho (08) servicios que brindo como Residente el personal clave, precisando dicha constancia emitida

Concluida la reunión al no existir ninguna observación a la admisión, evaluación y calificación de las ofertas se da por cerrada la presente acta, para tal efecto, firma con un voto discordante el presente documento siendo las 10:30 horas del día.

WILDER ALEXANDER HORNA BRIONES
Presidente Comité de Selección

JOSE LUIS MOQUILLAZA HERNANDEZ
Miembro Comité de Selección

ANGEL TOMAS IBARCENA SANCHEZ
Miembro Comité de Selección